

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

En la Ciudad de Moyobamba siendo las 10:30 horas del día martes 04 de mayo del 2021, en la reunión virtual vía zoom, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana San Martín, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, contando con el Quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Posteriormente, se dio lectura de los puntos a tratar en la Agenda:

- **Exposición del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - PARSC.**
- **Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021.**

Estando presentes las siguientes Autoridades:

Miembros del Comité

- 
1. Dr. Pedro Bogarín Vargas.
 2. Dr. Heriberto Galvez Herrera
 3. Dr. Juan Domingo León Estrella
 4. Lic. Mary luz Cárdenas de Figueroa.
 5. Gral. PNP Deny Rodríguez Bardales
 6. Emp. Gástelo Huamán Chinchay.
 7. Arq. Tedy del Águila Gronerth.
 8. Emp. Armando Rodríguez Tello.
 9. Dra. Janet E. Álvarez Quispe.
 10. Lic. Juan O. Vargas Rojas.
 11. Lic. Leslie Carol Zevallos Quinteros
 12. Lic. Milner García Abad
 13. Sr. Mario Pinedo Rodríguez
 14. Sr. Flavio Flores Chuquipoma.
 15. Lic. Azucena Reátegui García.

Consecutivamente, habiendo sido revisado por el CONASEC - MININTER y validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana el **Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región San Martín**, correspondiente al año 2021; luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; el Comité por **UNANIMIDAD**, validó el mencionado Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Región San Martín.